

CODIGO : D41
NOMBRE : CREDITOS ADQUIRIDOS DE ANAP.
SISTEMA : Deudores
PERIODICIDAD : Semestral
PLAZO : 15 días hábiles

En este archivo se deben informar los créditos hipotecarios para la vivienda concedidos por la Caja Central de Ahorro y Préstamo, por una asociación de ahorro y préstamo o por una institución previsional, adquiridos posteriormente por los bancos, como asimismo aquellos préstamos concedidos con el único objeto de extinguir dichas deudas, ya sea total o parcialmente. La información se refiere a los créditos de ese tipo existentes en un semestre calendario, debiendo enviar el archivo solamente aquellas instituciones a las que le es aplicable el requerimiento, por mantener o haber mantenido créditos de ese tipo en el semestre de que se trate.

DESCRIPCION DEL ARCHIVO

Primer registro

1. Código de la institución financiera	9(03)
2. Identificación del archivo	X(03)
3. Período	F(06)
4. Filler	X(114)
	Largo del registro
	126 bytes

1. CODIGO DE LA IF.
Corresponde a la identificación del banco según la codificación dada por esta Superintendencia.
2. IDENTIFICACION DEL ARCHIVO.
Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "D41".
3. PERIODO.
Corresponde al último mes (aaaamm) del semestre que cubre la información.

Estructura de los registros

01. Mes.....	9(02)
02. RUT del deudor.....	R(09) VX(01)
03. Número interno de identificación de la operación.....	X(30)
04. Fecha del crédito.....	F(08)
05. Moneda y reajustabilidad del contrato.....	9(03)
06. Monto original del crédito.....	9(14)
07. Plazo contractual del crédito.....	9(03)